

4. Planificación de las enseñanzas

Código del plan de estudios: 1472

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Tipos de materia		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	54
Op	Optativas	0
PE	Prácticas Externas	30
TFM	Trabajo Fin de Máster (obligatorio en Máster)	6
	Créditos totales	90

4.2 Organización temporal de las asignaturas

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
208437	1. Ejercicio de la Abogacía y la Procura	Obligatoria(OB)	9	Primero
208438	2. Justicia gratuita y Técnicas alternativas de resolución de conflictos	Obligatoria(OB)	3	Primero
208439	3. Orden jurisdiccional penal	Obligatoria(OB)	9	Primero
208440	4. Proceso civil	Obligatoria(OB)	9	Primero
Total ECTS			30	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
208441	5. Práctica civil y mercantil	Obligatoria(OB)	9	Primero



208442	6. Garantías constitucionales, internacionales y litigación privada internacional	Obligatoria(OB)	3	Primero
208443	7. Orden jurisdiccional contencioso-administrativo	Obligatoria(OB)	6	Primero
208444	8. Orden Jurisdiccional social	Obligatoria(OB)	6	Primero
208445	9. Prácticas externas (I)	Prácticas Externas (PE)	6	Primero
Total ECTS			30	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
208446	10. Prácticas externas (II)	Prácticas Externas (PE)	24	Segundo
208447	11. Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Título (TFT)	6	Segundo
Total ECTS			30	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso



Total ECTS	0	
------------	---	--

TERCER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

4.3 Estructura en base a itinerarios formativos (si los hubiese)

4.4 Descripción detallada de las asignaturas

ASIGNATURAS PRIMER CURSO

Asignatura: 1. Ejercicio de la Abogacía y la Procura				Código: 208437
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 9	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Begoña	Montero Rodríguez		Externo	1.3
Fernando	Dávila González		Externo	0.7
Aurelio	Álvarez Salamanca		Externo	1.2
María Vega	Gómez Hernández		Externo	0.5
Marta	Civis Valle		Externo	0.5
Alfonso	Rodríguez de Ocampo		Externo	1.2
Raquel	Rodríguez Mateos		Externo	1.3
Gerardo	Bueno Salinero		Externo	1
Fernando	Simón-Moretón Martín		Externo	1
José Antonio	Martín Pérez		Interno	0.3
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado. Saber identificar conflictos de intereses, y conocer las	CE4 - CE5 - CE6 - CE7 - CE8 - CE9 - CE10- CE11 - CE12		

	<p>técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.</p>	
Habilidades o Destrezas (HD)	<p>Conocer el uso de las reglas de la profesión. Saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales a las diversas relaciones del abogado en su práctica profesional. Saber elegir la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes en relación con las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber evaluar las diferentes responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, evaluar el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio. Saber utilizar las diferentes técnicas de composición de intereses, y encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. Demostrar comprensión profunda de las distintas formas de organización profesional: ejercicio individual, por cuenta ajena, colectivo, en colaboración y multiprofesional. Saber aplicar las normas que rigen el cobro de honorarios y la forma de aseguramiento para hipotéticos casos de responsabilidad profesional. Resolver problemas derivados de la aplicación del régimen disciplinario y sancionador. Resolver problemas prácticos relacionados con la mutualidad y con las obligaciones fiscales.</p>	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Asistencia	Continua	40
Examen final	Final	30
Prácticas ordinarias y otras actividades	Continua	30

Descripción de contenidos

1. Estatuto profesional y Deontología de la abogacía y la procura 2. Organización colegial e institucional. 3. Formas de ejercicio y asociación. 4. Fiscalidad y obligaciones contables 5. La previsión social. 6. La responsabilidad disciplinaria. 7. La responsabilidad civil y penal del abogado y del procurador, y su aseguramiento 8. Organización del despacho y protección de datos. 9. Honorarios y minutación. 10. Funciones de la procura. Representación y apoderamiento. 11. Los actos procesales y los actos de comunicación. 12. Informática y gestión profesional. Sistemas y aplicaciones



judiciales de comunicación. Lexnet 13. Relación con la actuación notarial y los Registros públicos 14. Sistema de remuneración en la procura 15. Buena fe, abuso del derecho y fraude de ley



Asignatura: 2. Justicia gratuita y Técnicas alternativas de resolución de conflictos

Código: 208438

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 3

Curso: Primero

Cuatrimestre: Primero

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- Presencial: 0 %
- Virtual: 0 %
- Híbrido: 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Alicia	Vaquero Borrego		Externo	0.7
Sonsoles	Prieto Antona		Externo	0.6
Fernando	Martín Diz		Interno	1
Luis Francisco	Nieto Guzmán de Lázaro		Externo	0.7

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Competencias (COM)	<p>Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado. Saber identificar conflictos de intereses, y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el</p>	<p>CE4 - CE5 - CE6 - CE7 - CE8 - CE9 - CE10- CE11 - CE12</p>



	ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.	
Habilidades o Destrezas (HD)	Conocer el funcionamiento y la función social del turno de oficio y del servicio de orientación jurídica. Conocer el arbitraje como método equivalente y alternativo al de los tribunales. Comprender la importancia de la mediación como método eficaz de resolución extrajudicial de conflictos. Resolver problemas relacionados con la mediación	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prácticas ordinarias y otras actividades	Continua	30
Examen final	Final	30
Asistencia	Continua	40

Descripción de contenidos

1. Turno de oficio y Justicia gratuita. 2. Técnicas alternativas de resolución de conflictos. 3. Arbitraje, mediación y transacción.

Asignatura: 3. Orden jurisdiccional penal				Código: 208439
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 9	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Eduardo Ángel	Fabián Caparrós		Interno	1.5
Gregorio	Alvarez Alvarez		Interno	1
Fernando	Dávila González		Externo	1
Marta Del	Pozo Pérez		Interno	1
Javier	Sánchez Bernal		Interno	1.5
José Luis	García González		Externo	1
Ana Elena	Carrillo Del Teso		Interno	1
Sara	Cuesta Escudero		Externo	1
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de	CE1, CE2, CE3, CE10, CE13, CE14, CE15		



	abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.	
Habilidades o Destrezas (HD)	Aplicación de conocimientos jurídicos a la práctica profesional del abogado ante la jurisdicción penal Conocimiento práctico del proceso judicial penal Interpretación del derecho penal sustantivo en las circunstancias del caso concreto Capacidad de argumentar jurídicamente. Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar. Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal. Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prácticas ordinarias y otras actividades	Continua	30
Examen final	Final	30
Asistencia	Continua	40

Descripción de contenidos

1. El Proceso Penal de Declaración: Competencia de los órganos jurisdiccionales penales
2. El procedimiento ordinario por delitos (I): Sujetos y objeto del proceso penal
3. El procedimiento ordinario por delitos (II): iniciación del sumario, fase de investigación, fase intermedia y juicio oral. La prueba y la sentencia.
4. El procedimiento ordinario por delitos (III): Medios de impugnación.
5. El proceso ante el Tribunal del Jurado. El proceso penal abreviado. El proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Especialidades procesales en materia de violencia de género. El juicio de faltas.
6. Procedimientos especiales.
7. Práctica penal. Principales tipos delictivos
8. Consecuencias del delito y determinación de la pena
9. Violencia de género y responsabilidad del menor.
10. El Proceso Penal de Ejecución. Derecho penitenciario

Asignatura: 4. Proceso civil
Código: 208440
Carácter: Obligatoria(OB) ECTS: 9 Curso: Primero Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español
Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial: 0 %**
- **Virtual: 0 %**
- **Híbrido: 0 %**

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
María Inmaculada	Sánchez Barrios		Interno	1
José Antonio	Martín Pérez		Interno	0.3
José Antonio	Vega Bravo		Interno	2
Jorge	García Domínguez		Externo	1
Antonio	Peix García		Externo	0.5
Verónica	Maillo Rodríguez		Externo	1
José Ramón	González Clavijo		Interno	1.2
Lorenzo	Fuentes de Antonio		Externo	0.5
Ana María	García Díaz		Externo	0.5
Federico	Bueno de Mata		Interno	1

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Habilidades o Destrezas (HD)	Conocimiento práctico del proceso judicial civil. Interpretación del derecho sustantivo (civil y mercantil) a las circunstancias del caso concreto. Ser capaz de identificar los intereses en juego en las situaciones más habituales en las que se puede encontrar al iniciarse en la profesión. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos. Defender con lealtad e independencia los intereses confiados por el cliente. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto. Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso. Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir,	

	<p>seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico. Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso. Conocer el contenido y utilidad de los documentos notariales y registrales básicos. Conocer los “usus fori” de los juzgados y tribunales donde se realiza su actividad.</p>	
Competencias (COM)	<p>Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.</p>	CE1, CE2, CE3, CE10, CE13, CE14, CE15

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Asistencia	Continua	40
Examen final	Final	30
Prácticas ordinarias y otras actividades	Continua	30

Descripción de contenidos

1. Jurisdicción y competencia. 2. Actos previos al proceso civil: diligencias preliminares y conciliación. 3. El Proceso Civil de Declaración: Demanda y contestación a la demanda. Audiencia previa. La prueba. El juicio oral. Medios de impugnación. 4. Terminación anticipada del proceso por voluntad de las partes. 5. Efectos del proceso: cosa juzgada, impugnación de la cosa juzgada, costas procesales y tasas judiciales. 6. Tipos de procedimientos declarativos ordinarios: el juicio ordinario y el juicio verbal. 7. Los procesos especiales. 8. La ejecución. Ejecución provisional y procedimiento de ejecución. 9. La hipoteca. Ejecución hipotecaria.

Asignatura: 5. Práctica civil y mercantil			Código: 208441	
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 9	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Fernando	Carbajo Cascón		Interno	1
Víctor	Maillo Torres		Externo	1
Fernando	Yagüe Gutiérrez		Externo	1
Mayra	Regidor Muñoz		Externo	0.7
María José	Vaquero Pinto		Interno	1
María Mercedes	Curto Polo		Externo	0.5
José Antonio	Martín Pérez		Interno	0.9
José Julio	Hernández López		Externo	1
Oscar Antonio	Barbero García		Interno	0.7
Lorenzo	Fuentes de Antonio		Externo	0.5
José Javier	García-Bernalt San Román		Externo	0.7
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Habilidades o Destrezas (HD)	Conocimiento práctico del proceso judicial civil - Interpretación del derecho sustantivo (civil y mercantil) a las circunstancias del caso concreto - Ser capaz de identificar los intereses en juego en las situaciones más habituales en las que se puede encontrar al iniciarse en la profesión - Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos - Defender con lealtad e independencia los intereses confiados por el cliente - Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones			

	<p>en el aspecto humano para las partes en conflicto - Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso - Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico - Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito. - Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso. - Conocer el contenido y utilidad de los documentos notariales y registrales básicos - Conocer los "usus fori" de los juzgados y tribunales donde se realiza su actividad</p>	
Competencias (COM)	<p>Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.</p>	<p>CE1, CE2, CE3, CE10, CE13, CE14, CE15</p>

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Examen final	Final	30
Prácticas ordinarias y otras actividades	Continua	30
Asistencia	Continua	40

Descripción de contenidos

1. Aspectos litigiosos de los contratos 2. Tutela de la propiedad 3. Arrendamientos urbanos 4. Propiedad horizontal 5. Responsabilidad civil y seguro 6. Litigios sucesorios. División de la herencia 7. Procesos sobre la capacidad de las personas. 8. Filiación y protección de menores. Procedimientos 9. Procesos matrimoniales. 10. El Registro civil. 11. Los derechos civiles autonómicos. El Derecho interregional. 12. Sociedades mercantiles 13. Títulos valores y contratación mercantil 14. Derecho de la competencia y de la propiedad intelectual 15. Concurso de acreedores: cuestiones procesales

Asignatura: 6. Garantías constitucionales, internacionales y litigación privada internacional			Código: 208442	
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Daniel	González Herrera		Interno	0.4
Juan Manuel	Bautista Jiménez		Interno	0.4
María Mercedes	Iglesias Bárez		Interno	0.7
Felisa María	Corvo López		Interno	0.5
Antonia	Durán Ayago		Interno	1
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Competencias (COM)	<p>Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.</p> <p>Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de</p>	CE1 - CE2 - CE3 - CE10 - CE13 - CE14 - CE15		

	<p>los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.</p>	
Habilidades o Destrezas (HD)	<p>Conocimiento de los diversos procesos constitucionales, europeos e internacionales. Resolución de litigios entre particulares de carácter internacional. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso. Conocer los “usos fori” de los juzgados y tribunales donde se realiza su actividad</p>	

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prácticas ordinarias y otras actividades	Continua	30
Examen final	Final	30
Asistencia	Continua	40

Descripción de contenidos

1. Garantías constitucionales 2. Jurisdicción constitucional y recurso de amparo 3. Recursos ante Tribunal Europeo de Derecho Humanos 4. Tribunal de Justicia de la Unión Europea 5. Pautas para la resolución y aplicación de las normas en los litigios entre particulares de carácter internacional

Asignatura: 7. Orden jurisdiccional contencioso-administrativo				Código: 208443
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
César	Tocino Hernández		Externo	0.7
Zulima Palmira	Sánchez Sánchez		Interno	1
Inés	Blanco Hernández		Externo	0.8
Marcos Matías	Fernando Pablo		Interno	0.8
José María	Lago Montero		Interno	1
José	Lomo Carasa		Externo	1
Raquel Hermela	Reyes Martínez		Externo	0.7
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Habilidades o Destrezas (HD)	<p>Aplicación de conocimientos jurídicos a la práctica profesional del abogado ante la Administración y ante la jurisdicción contencioso-administrativa Interpretación y aplicación del Derecho administrativo sustantivo a las circunstancias del caso concreto</p> <p>Mostrar comprensión profunda de cualquier tipo de documento administrativo o de resolución judicial contencioso-administrativa. Redactar de forma sistemática y rigurosa cualquier tipo de escrito tanto en vía administrativa, como contencioso-administrativa (recursos administrativos, solicitudes, escrito de interposición del recurso, demanda, contestación a la demanda, alegaciones previas, prueba, conclusiones). - Redactar de forma sistemática y rigurosa cualquier tipo de recurso contra una resolución judicial, especialmente un recurso de casación Resolver correctamente problemas jurídico-administrativos reales. Manejar con habilidad los conocimientos jurídico administrativos aplicándolos a situaciones reales del ejercicio profesional. Manejo de los Procedimientos de aplicación de los tributos. Implicaciones tributarias de los negocios jurídicos. Revisión de actos tributarios en vía administrativa y económico administrativa.</p>			

Competencias (COM)	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.	CE1, CE2, CE3, CE10, CE13, CE14, CE15
--------------------	---	---------------------------------------

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prácticas ordinarias y exámenes	Continua	30
Examen final	Final	30
Asistencia	Continua	40

Descripción de contenidos

1. El procedimiento administrativo. 2. El acto administrativo. 3. Actividad impugnabile. 4. Principio de legalidad y control de la discrecionalidad 5. Resoluciones que causan estado 6. Procedimiento administrativo común 7. Procedimientos administrativos especiales. 8. Resoluciones que ponen fin al procedimiento. 9. Recursos administrativos 10. Tribunales administrativos especiales: tribunales económico-administrativo, tribunales de contratación pública. 11. Urbanismo y licencias. 12. Procedimiento contencioso-administrativo. 13. Planta jurisdiccional contencioso-administrativa: materias impugnables. 14. Causas de inadmisibilidad del recurso. 15. Medidas cautelares. 16. Procedimiento ordinario. prueba. 17. Procedimiento abreviado. 18. Recursos frente a autos y sentencias en materia contencioso-administrativa. 19. Litigiosidad tributaria.

Asignatura: 8. Orden Jurisdiccional social	Código: 208444
---	-----------------------

Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo
Idiomas de impartición: Español			
Porcentajes de modalidad de impartición			
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 			

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Miguel Angel	Fiz Fernández		Interno	1.3
Ricardo	Andrés Marcos		Externo	1
Felipe	Rodríguez Cascón		Externo	1
Pedro Isidro	González Caballo		Interno	1.2
Priscila	Martín Vales		Interno	1.5

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Habilidades o Destrezas (HD)	Aplicación de conocimientos jurídicos a la práctica profesional del abogado ante la jurisdicción social Interpretación del derecho laboral sustantivo a las circunstancias del caso concreto Comprensión de las temáticas y litigios laborales y de Seguridad Social más comunes. Destrezas en el diseño de estrategias de defensa en litigios laborales y de Seguridad Social. Destrezas en el asesoramiento en temáticas laborales y de Seguridad Social Habilidades de actuación ante las instancias judiciales y extrajudiciales competentes en litigios laborales y de Seguridad Social	
Competencias (COM)	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia	CE1, CE2, CE3, CE10, CE13, CE14, CE15



correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Prácticas ordinarias y exámenes	Continua	30
Examen final	Final	30
Asistencia	Continua	40

Descripción de contenidos

1. La Jurisdicción social y el proceso de trabajo 2. Proceso ordinario 3. Modalidades procesales. 4. Recursos y ejecución. 5. Otros sistemas de solución de conflictos: la mediación y el arbitraje en materia laboral. 6. El contrato de trabajo y sus vicisitudes (movilidad funcional, geográfica y modificación sustancial). Problemática general y actualidad 7. Extinción del contrato: despido. 8. Sistema de Seguridad Social: acción protectora. 9. Accidentes de trabajo

Asignatura: 9. Prácticas externas (I)		Código: 208445		
Carácter: Prácticas Externas (PE) ECTS: 6		Curso: Primero		Cuatrimestre: Segundo
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Habilidades o Destrezas (HD)	Saber aplicar los conocimientos y actuar en la práctica de los distintos órdenes jurisdiccionales, y en los diversos supuestos que se plantean en ellos. Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales. Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la Abogacía. Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión. Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos Defender con lealtad e independencia los intereses confiados por el cliente Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso. Conocer el contenido y utilidad de los documentos notariales y registrales básicos Conocer los "usos fori" de los juzgados y tribunales donde se realiza su actividad			
Competencias (COM)	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia	CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12		

jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado. Saber identificar conflictos de intereses, y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
La nota reflejada en el informe final del titular del despacho donde el estudiante realice las prácticas, a la que se sumarán unas décimas por participar en las simulaciones de Barcelona	Final	100

Descripción de contenidos

Supone la incorporación a un Despacho de Abogados y/o procurador, y consecuentemente la correspondiente colaboración continuada en el estudio y discusión sobre los diversos asuntos que se planteen. Implicará también la elaboración por sí mismo de los documentos que se le vayan encargando, así como la asistencia a los diferentes actos en los que se despliega la actividad profesional de la Abogacía y de la Procura. Las prácticas externas corresponden a un periodo de al menos cinco meses en el que los estudiantes se integran en un despacho profesional o en el departamento jurídico de alguna institución o empresa. Además, comprenderá actividades prácticas complementarias durante el curso (turno de oficio, servicio de orientación jurídica, Tribunales, notarías, Registros, centro penitenciario, instituciones oficiales, etc.). Comienzan en el segundo semestre (6 créditos), avanzado el mismo, cuando ya se han impartido la mayor parte de los contenidos y el estudiante ha asumido buena parte de las competencias. Continúan en el tercer semestre (24 créditos), ganando en intensidad, exigiendo en esta segunda parte al estudiante una dedicación horaria similar a la de una jornada laboral, en los diferentes despachos o instituciones con un contenido que permita al estudiante adquirir todas las competencias fundamentales que, desde un punto de vista práctico, le hagan posible iniciar su carrera profesional de abogado o procurador. En ningún caso implicarán relación laboral o de servicios. Además, se exige que tales prácticas se realicen bajo la tutela de un profesional. Los tutores deberán ser abogados o procuradores con un ejercicio profesional superior a cinco años. El Reglamento que desarrolla la Ley 34/2006, habilita para que las prácticas se desarrollen total o parcialmente en alguna de las instituciones siguientes: juzgados o tribunales, fiscalías, sociedades o despachos de profesionales de la abogacía, sociedades o despachos de profesionales de la procura, Administraciones Públicas, instituciones oficiales o empresas. Además, siempre que las prácticas consistan en actividades propias de la abogacía podrán ser también desarrolladas en establecimientos policiales, centros penitenciarios, de servicios sociales o sanitarios, y entidades sin ánimo de lucro. Teniendo en cuenta esta normativa, el convenio específico entre la Universidad de Salamanca y el Colegio de Abogados de Salamanca contempla la existencia de un Codirector designado por el Colegio de Abogados y la figura del coordinador/coordinadores. Codirectores y coordinador de prácticas serán los encargados de gestionar eficazmente el periodo de prácticas externas. Para ello seleccionarán los despachos, instituciones o entidades donde se realicen, así como los tutores y colaboradores que las dirijan. Determinarán el plan detallado, calendario y horario de prácticas, estableciendo los mecanismos de control precisos para la comprobación de su adecuada realización y aprovechamiento. Además, también será el encargado de

proponer a la Comisión Académica la designación de los tutores de prácticas. En su función, cada tutor no podrá tutorizar a más de dos estudiantes por curso académico. Con ello se pretende garantizar también la oportuna dedicación de los tutores a quienes están formando. Los tutores evaluarán la adquisición de las competencias profesionales diseñadas en cada materia siguiendo el sistema de evaluación continua, concretando las actividades y trabajos que se consideren más adecuados a partir del plan de Prácticas y dando cuenta de todo el proceso de aprendizaje y los resultados del mismo a la dirección del Título. Contenido genérico de las prácticas: Los estudiantes deberán llevar a cabo las tareas encomendadas por los tutores, acompañarlos en sus relaciones y gestiones con las instituciones, colaborar en la preparación de los procesos judiciales, acompañarlos en los juicios y demás actuaciones judiciales, y colaborar en su despacho desde una perspectiva eminentemente profesional. El programa de prácticas tendrá, como mínimo, los siguientes objetivos: 1. Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales. 2. Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador. 3. Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión. 4. Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión. 5. En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado y procurador. Los alumnos estarán obligados a acatar las normas deontológicas y de protección de datos de los despachos o instituciones en los que realicen las prácticas. Lugares donde se van a desarrollar, personas, instituciones o entidades que participan en las mismas: El Colegio de Abogados garantiza que las prácticas externas se realizarán en los despachos más adecuados, despachos con perfiles diversos, que den respuesta a los intereses, también diversos, de los estudiantes. Se cuenta con la colaboración del Colegio de Procuradores de Salamanca. También se cuenta con la colaboración de otras instituciones con las que se firmarán los oportunos convenios: Cámara de comercio, Área Jurídica de la Universidad de Salamanca, Confederación de asociaciones de empresarios salmantinos (Confaes), Ayuntamiento de Salamanca, Cruz Roja, Cáritas. Duración: 750 h; de ellas 500 h mínimo se realizarán presencialmente en el despacho. Número de estudiantes por tutor: un máximo de dos. El sistema de adscripción de los estudiantes a los despachos profesionales se hará atendiendo en la medida de lo posible a las preferencias profesionales de los mismos y a las posibles especializaciones de las firmas, siempre con el límite de dos estudiantes como máximo por tutor. Procedimiento de elección y sustitución de tutores: Una vez establecidas las condiciones en que se han de desarrollar las prácticas, el Colegio de Abogados, anualmente recabará información de los despachos que se comprometen a participar en el programa de prácticas. De entre ellos, realizará una selección, asignando las coordinadoras de prácticas a los estudiantes a cada despacho en función del perfil y de las preferencias que previamente hayan manifestado. Características del equipo de profesionales. Funciones y actuaciones de los equipos de tutores profesionales: La tutoría directa la realizará el responsable del despacho o de la institución que acoge al estudiante, que es el responsable de integrarle en las actividades propias del ejercicio de la abogacía de forma progresiva y con criterios pedagógicos. Además, el Reglamento de la Ley 34/2006 exige que las prácticas externas sean tuteladas por un equipo de profesionales, al frente de los cuales deberá designarse a abogados o procuradores que hayan ejercido la profesión durante al menos cinco años. Los equipos de tutoría deberán redactar semestralmente una memoria explicativa de las actividades que han llevado a cabo en el ejercicio de sus funciones, que deberá comprender una referencia sucinta de la evolución de cada estudiante. A estos efectos, y para el mejor desarrollo de las prácticas, los estudiantes tienen derecho a entrevistarse con los miembros del equipo de tutoría a cuyo cargo se encuentren.

ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO (si lo hubiera)

Asignatura: 10. Prácticas externas (II)		Código: 208446		
Carácter: Prácticas Externas (PE)		ECTS: 24	Curso: Segundo	Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción	Código		
Habilidades o Destrezas (HD)	Saber aplicar los conocimientos y actuar en la práctica de los distintos órdenes jurisdiccionales, y en los diversos supuestos que se plantean en ellos. Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales. Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la Abogacía. Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión. Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos Defender con lealtad e independencia los intereses confiados por el cliente Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso. Conocer el contenido y utilidad de los documentos notariales y registrales básicos Conocer los "usos fori" de los juzgados y tribunales donde se realiza su actividad			
Competencias (COM)	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados. Conocer y evaluar las distintas	CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12		

responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado. Saber identificar conflictos de intereses, y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
La nota reflejada en el informe final del titular del despacho donde el estudiante realice las prácticas, a la que se sumarán unas décimas por participar en las simulaciones de Barcelona	Final	100

Descripción de contenidos

Supone la incorporación a un Despacho de Abogados y/o de procurador, y consecuentemente la correspondiente colaboración continuada en el estudio y discusión sobre los diversos asuntos que se planteen. Implicará también la elaboración por sí mismo de los documentos que se le vayan encargando, así como la asistencia a los diferentes actos en los que se despliega la actividad profesional de la Abogacía y de la Procura

Asignatura: 11. Trabajo Fin de Máster				Código: 208447	
Carácter: Trabajo Fin de Título (TFT)		ECTS: 6	Curso: Segundo	Cuatrimestre: Primero	
Idiomas de impartición: Español					
Porcentajes de modalidad de impartición					
<ul style="list-style-type: none"> • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 % 					
Profesores					
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos	
Resultados de aprendizaje previstos					
Tipo de resultado	Descripción			Código	
Habilidades o Destrezas (HD)	Saber elaborar con información y fundamentación suficiente, informes o dictámenes sobre temas y redactar escritos sobre casos de la profesión. Ser capaz de redactar y exponer con claridad y rigor las distintas formas de actuación del abogado. Ser capaz de planificar la realización de un trabajo a partir de las prácticas realizadas, de estructurarlo y de buscar, en su caso, los materiales necesarios para su realización. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal. Elegir, si es el caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso. Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso.				
	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. Saber identificar conflictos de intereses, y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio profesional. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de			CE1, CE2, CE3, CE7, CE10, CE13	



acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Tabla de evaluación

Prueba	Tipo	% Ponderado
Evaluación de la exposición y defensa del trabajo	Final	30
Evaluación de la redacción y del contenido del trabajo	Final	70

Descripción de contenidos

1. Es un trabajo autónomo que cada estudiante realiza bajo la orientación de su tutor y que le permite mostrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. 2. No se pretende que se haga un trabajo de investigación de puro contenido doctrinal, sino un trabajo desde un enfoque práctico. 3. Habrán de elegirse temas de relevancia práctica desde una perspectiva profesional, y en buena medida, que permitan analizar aspectos procesales. 4. Consistirá en la realización de un estudio, a modo de informe sobre el tema o cuestión elegida, analizando los aspectos prácticos y los problemas que plantea, y los argumentos que pueden utilizarse a favor y en contra de cada una de las posibles soluciones al problema. 5. Deberá realizarse la exposición y defensa del trabajo ante la comisión evaluadora. 6. La Comisión académica y de calidad junto a la dirección coordinarán la distribución de tutores para la dirección de los trabajos, así como de las formas de su evaluación.

ASIGNATURAS TERCER CURSO (si lo hubiera)

4.5 Actividades y metodologías docentes

Si bien el principal objetivo del Título consiste en facilitar a los estudiantes los conocimientos prácticos necesarios para iniciarse en la actividad profesional de la abogacía y la procura, el plan de estudios también tiene presentes los contenidos y el tipo de prueba que deberán superar aquellos para el acceso a estas profesiones, pues este Curso debe ser preparatorio para dichas pruebas de acceso.

La programación pretende que el estudiante avance en los conocimientos de forma paulatina y organizada de tal forma que las competencias exigidas se adquieran de forma lógica y sistemática. Los contenidos se estructuran siguiendo en buena medida el programa de la prueba de acceso a la abogacía, tratando de que la formación fundamentalmente práctica, minimizando las horas de exposición teórica, y analizando las materias a partir del análisis de casos y supuestos prácticos, sobre los cuales serán encargadas tareas a realizar por los estudiantes, debiendo el estudiante colaborar activamente en la resolución del caso o en la elaboración de la tarea encomendada, que serán revisadas con posterioridad. Se trata de una metodología que resulta acorde con el sistema de evaluación previsto para el acceso a la profesión, pues si bien la prueba sólo constará de preguntas tipo test, lo cierto es que muchas de tales preguntas se formulan en forma de caso práctico.

Se trata de introducir plenamente al estudiante en la realidad jurídica a través del análisis de supuestos reales, respecto de los que podrá desarrollar sus capacidades de análisis de causas, problemas y soluciones, siempre con una visión transversal.

Por lo que se refiere a las actividades formativas, se pretende que el estudiante adquiera las competencias delimitadas, trabajando con experiencias de casos reales que se construyen desde que el justiciable acude por primera vez a un despacho profesional, siguiendo todo el iter procesal correspondiente hasta la terminación de los asuntos. Se fomentará la realización de juicios simulados, al menos uno por materia, en el cual los estudiantes asuman el rol de alguno de los distintos intervinientes en un proceso. También en ciertas materias se realizarán talleres de redacción y preparación de documentos relacionados con la profesión de abogado. En la asignatura Ejercicio de la Abogacía y la Procura, sin embargo, debe tenerse en cuenta que se trata de contenidos ajenos al Grado en Derecho que requieren asimismo de clases expositivas impartidas fundamentalmente por profesionales de la abogacía.

El trabajo presencial del estudiante se distribuye en las actividades formativas necesarias para alcanzar las competencias que han de adquirirse:

Sesiones teórico-prácticas.

Sesiones con exposición y defensa de casos en el aula.

Simulaciones de juicios en sala de vistas

Seminarios

Trabajo en grupos

Trabajo de despacho, tribunales y otros relacionados con la Abogacía y la Procura en las prácticas externas

Consultas con el tutor y elaboración del Trabajo de Fin de Máster

Por lo que se refiere a las prácticas y de acuerdo con la normativa universitaria, cada crédito ECTS asignado a las prácticas supondrá a cada estudiante un mínimo de 25 horas de estancia en el lugar donde realice las prácticas.

Se impartirán seminarios sobre las novedades legales más recientes. Además, los alumnos tendrán acceso a todos los cursos, jornadas y seminarios que organice el Colegio de Abogados de Salamanca mientras cursen el título.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En todas las materias, con similar ponderación, se combina la evaluación continua reflejada básicamente en la asistencia y la entrega de las tareas solicitadas, las pruebas consistentes en la resolución de un supuesto o la redacción de un escrito jurídico en cada materia y una prueba tipo test. Las pruebas test tendrán lugar al final de cada semestre, con una estructura similar a las pruebas oficiales de acceso. También se fomentará la exposición y defensa de casos como manifestaciones de la oralidad presente en el desempeño de la abogacía.

Medios de evaluación:

Asistencia y entrega de tareas/resolución de casos (evaluación continua)

Exposición y defensa de casos

Prueba test con contenido práctico

Evaluación de la redacción y del contenido del trabajo de fin de título

Evaluación de la exposición y defensa del trabajo de Fin de título



Informe de tutores profesionales y académico de prácticas externas

Criterios para la asignación de profesorado a los TFMs:

Se distribuirá la asignación de TFMs de manera proporcional entre todo el profesorado. A cada tutor le corresponde dirigir, al menos, un trabajo. En todo caso, no se asignarán a un profesor más de tres, ni más del 10% de los TFMs. En un acto público, mediante sorteo, los alumnos elegirán sucesivamente entre los tutores y la oferta de temas propuestos.

4.6 Calendario de comienzo y fin del programa

4.6.1 Duración del programa en meses: 18

4.6.2 Fechas de inicio

Primer edición: Entre 15 de septiembre y 15 de diciembre

- Del 06-10-2025 al 01-03-2026

Segunda edición:

- Del - al -

4.6.3 Número de ediciones: 1